

# DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

## DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373

Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23

Fax: Mesa Central: 902.30.98 - Avisos: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71

Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

Año XCV - N° 25.467 - Montevideo, lunes 21 de febrero de 2000

### DOCUMENTOS

Tomo 379

### PODER EJECUTIVO

### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Decreto 54/000

Instruméntanse mecanismos de contralor de las importaciones de materiales y equipos destinados al servicio de televisión para abonados.

(416\*R) ..... Pág. 798-A

### AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA		PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	Pág. 1381-C		Prescripciones	Pág. 1409-C	
Apertura de Sucesiones	Pág. 1381-C	Pág. 1429-C	Propiedad Literaria y Artística	Pág. 1412-C	Pág. 1435-C
Caducidades de Promesas de Compra y Ventas			Quiebras		
Convocatorias Comerciales		Pág. 1431-C	Rectificaciones de Partidas	Pág. 1413-C	Pág. 1435-C
Dirección de Necrópolis	Pág. 1395-C		Remates	Pág. 1416-C	Pág. 1435-C
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	Pág. 1395-C	Pág. 1432-C	Segundas Copias		
Disoluciones de Sociedades			Sociedades de		
Divorcios	Pág. 1399-C		Responsabilidad Limitada		Pág. 1439-C
Emplazamientos	Pág. 1400-C	Pág. 1433-C	Trámites de Marcas		
Expropiaciones			Trámites de Patentes		
Incapacidades	Pág. 1400-C	Pág. 1433-C	de Invención y Privilegios		
Informaciones de Vida y			Industriales		
Costumbres	Pág. 1406-C	Pág. 1433-C	Venta de Comercios	Pág. 1421-C	
Licitaciones Públicas	Pág. 1407-C	Pág. 1433-C	Varios	Pág. 1422-C	Pág. 1439-C
Llamados a Acreedores	Pág. 1407-C	Pág. 1434-C	Estatutos y Balances		
Edictos Matrimoniales	Pág. 1407-C	Pág. 1434-C	de Sociedades Anónimas	Pág. 1428-C	Pág. 1445-C
Pagos de Dividendos			Banco Central del Uruguay		
			(Mesa de Cambio)		Pág. 1440-C
			Ultimo Momento		

**IMPORTANTE: ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES  
Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1998**

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011